



Embajada de la República de Corea

PROGRAMA DE BECAS DEL GOBIERNO COREANO 2017 PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO

COD. 20170023

Con el fin de promover el intercambio académico y cultural, el *Instituto Nacional para la Educación Internacional de la República de Corea* (NIIED, por sus siglas en inglés) ha asignado, en el marco del Programa de Becas del Gobierno Coreano –Postgrado 2017, **nueve (9) becas para ciudadanos peruanos interesados en cursar programas de postgrado en Corea (maestría o doctorado).**

De estas nueve vacantes, **cinco (5) se tramitarán vía la Embajada de la República de Corea en el Perú y cuatro (4) directamente con las 65 universidades coreanas** afiliadas al programa NIIED (anexo 01). Por favor, note que solamente debe utilizarse una vía de postulación (**Embajada o Universidad**). **Toda doble postulación será descalificada.**

PARA POSTULAR VÍA LA EMBAJADA

Para aquellos interesados en postular a una de las cinco becas canalizadas a través de la Embajada, **se les solicita enviar su carpeta de postulación a PRONABEC.**

FECHA LÍMITE: VIERNES, 3 DE MARZO DE 2017

Les invitamos a leer detenidamente los requisitos y a enviar a PRONABEC todos los documentos solicitados. **Solo PRONABEC recibirá las carpetas de postulación. Favor de no enviar su postulación a la Embajada.**

PRONABEC remitirá a la Embajada sólo las carpetas que cumplan con todos los requisitos. Después de una evaluación, la Embajada invitará a un grupo de postulantes a pasar una entrevista. A continuación, la Embajada preseleccionará a 7 postulantes y enviará sus carpetas de postulación a NIIED en Corea, que se encargará finalmente de seleccionar a los cinco becarios. Para su referencia, revise las bases de la convocatoria (anexo 01).

Por favor, tenga en cuenta que los **EXPEDIENTES INCOMPLETOS NO SERÁN RECIBIDOS.**



INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA DE BECAS DEL GOBIERNO COREANO - POSTGRADO 2017

I. Duración

- **Maestría**: 01 año de curso preliminar de idioma y 02 años de carrera.
- **Doctorado**: 01 año de curso preliminar de idioma y 03 años de carrera.

II. Carreras

- Carreras ofrecidas por las universidades afiliadas al programa (anexo 01).

III. Beneficios

- Traslado ida y vuelta del becario.
- Gastos educativos y de investigación.
- Gastos de pensión por estadía.
- Gastos de formación en idioma coreano.
- Gastos por impresión de tesis.
- Seguro médico durante estadía.
- Bonus para quienes demuestren un nivel avanzado (TOPIK 5 o 6) en el idioma coreano.

IV. Requisitos

1. Tener la nacionalidad peruana y no tener padres con nacionalidad coreana.
2. Ser menor de 40 años al 1ero de setiembre del 2017 (haber nacido después del 1ro de setiembre 1977).
3. Llenar el registro del PRONABEC en el siguiente link:
<http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/bcanal/formulario/formatos> y adjuntarlo al expediente.
4. Llenar debidamente todos los formularios de postulación **en inglés**:
 - a. Datos personales (Formulario 1).
 - b. Ensayo de presentación (Formulario 2).
 - c. Plan de estudio (Formulario 3).
 - d. Dos cartas de recomendación (Formulario 5). **Deben presentar 4 juegos de cada carta de recomendación. Cada una debe estar firmada por el profesor recomendante y debe estar dentro un sobre cerrado.**
 - e. Documento de compromiso (Formulario 7).
 - f. Evaluación médica (Formulario 8). Los postulantes con alguna discapacidad que cumplan con los requisitos pueden también postular. Sin embargo, las postulantes embarazadas o quienes sufran una grave enfermedad serán descalificados. Los postulantes pasarán un examen médico al llegar a Corea, si se detecta una enfermedad grave, la beca será anulada y la persona deberá volver a su país asumiendo los gastos de regreso.

Nota: Los formularios 4 y 6 no se requieren para postular a una beca de maestría o doctorado.



Embajada de la República de Corea

5. Adjuntar los siguientes documentos **en copia notariada**:
- Grado de Bachiller/Título Profesional (postulantes a Maestría y Doctorado).
 - Registro de notas de pregrado evidenciando un mínimo de 13 de promedio.
 - Grado de Maestría (Postulantes a Doctorado).
 - Registro de notas de posgrado evidenciando un mínimo de 13 de promedio.
 - Certificado de Quinto Superior otorgado por la universidad (OPCIONAL).
 - Certificado de idioma coreano (OPCIONAL).
 - Certificado de idioma inglés avanzado finalizado (de preferencia TOEFL, TOEIC o IELTS).
 - Tesis publicadas y/o premios recibidos (OPCIONAL).
 - Partida de nacimiento del postulante y de sus padres.

V. Aviso para los postulantes

- Los postulantes que tengan previsto graduarse antes del 31 de agosto de 2017, pueden postular si presentan un documento que certifique su graduación antes de la mencionada fecha. El certificado de graduación oficial debe ser entregado a NIIED hasta el 31 de agosto de 2017.

- Los postulantes que hayan obtenido un grado de bachiller, maestría o doctorado en Corea no podrán postular. Sin embargo, ex becarios del “Programa de Becas del Gobierno Coreano” que se gradúen antes del 31 de agosto de 2017, pueden postular pero **solamente a las becas tramitadas vía la Embajada**.

- Solamente a los finalistas se les pedirá **traducir sus documentos al idioma inglés, presentar un certificado médico completo y una copia de su pasaporte**.

- Los postulantes vía la Embajada deberán escoger 3 universidades para postular entre las 65 universidades que participan en el programa y **son responsables de investigar e informarse al detalle** sobre las condiciones de los programas de estudio que escojan antes de postular.

- Para mayor información sobre las universidades en Corea, les invitamos a visitar: www.studyinkorea.go.kr.

VI. Presentación de documentos:

- Los documentos deben **ordenarse según el “check list”**. Cada documento debe estar numerado y etiquetado en la parte superior derecha como en el siguiente ejemplo: “7. Diploma del Grado de Bachiller”.

- La carpeta de postulación deberá ser presentada **con una fotocopia simple adicional de toda la documentación** en folder manila a la oficina de PRONABEC ubicada en: Calle Tiziano N° 387, San Borja, Lima.

PARA CONSULTAS Y/O INFORMACION

PRONABEC:
Calle Tiziano N. 387 San Borja
Consulta adicional llamar al 612-8282 anexo 28272 / 28265



Embajada de la República de Corea

PARA POSTULAR VÍA LAS UNIVERSIDADES

Contacte a una de las 65 universidades coreanas que han sido seleccionadas por el NIIED para participar del Programa de Becas del Gobierno Coreano – Postgrado 2017:

Academy of Korean Studies, Chung-Ang University, Dankook University, Dongguk University (Seoul Campus), Duksung Women's University, Ewha Womans University, Gachon University, GIST, Hankuk University of Foreign Studies, Hanyang University, Inha University, KAIST, KDI School, Konkuk University, Kookmin University, Korea University, Kyunghee University, Myongji University, POSTECH, Sangmyung University, Seoul National University, Seoul Tech, Sogang University, Sookmyung Women's University, Soongsil University, Sungkyunkwan University, UNIST, University of Seoul, Yonsei University.

Chonbuk National University, Chonnam National University, Chosun University, Chungbuk National University, Chungnam National University, Daegu University, Dong-a University, Dongguk University (Gyeongju Campus), Dongseo University, Gangneung-Wonju National University, Gyeongsang National University, Hallym University, Handong Global University, Hannam University, Hoseo University, Jeju National University, Jeonju University, Keimyung University, Kongju National University, Konyang University, Korea Tech, Kumoh National Institute of Technology, Kyungpook National University, Kyungsoong University, Namseoul University, Pai Chai University, Pukyong National University, Pusan National University, Semyung University, Silla University, Soonchunhyang University, Sunchon National University, Sunmoon University, University of Ulsan, Wonkwang University, Yeungnam University.

Anexo 01 – Bases de la convocatoria.

Anexo 02 – Formularios de postulación.

Anexo 03 – Preguntas y respuestas sobre el Programa de Becas

FECHA DE POSTULACIÓN: La fecha límite de postulación 3 de marzo 2017.